

# PROFESIONALES Y LICENCIADOS EN LENGUA Y LITERATURA CATALANA

En el papel impreso que se ha publicado en estos últimos meses como balance de la pasada década y en previsión de los ya actuales años setenta muy poco se ha hablado de un hecho que, desde mi punto de vista, tiene un peso muy remarcable en nuestro desarrollo cultural. Se trata de la entrada de la enseñanza del catalán en los Institutos y, sobre todo, en la Universidad. Este hecho, insólito en la perspectiva de las dos décadas anteriores, durante las cuales la cultura catalana fue patrimonio de los pequeños cenáculos de elegidos que la cuidaron como vestales su fuego sagrado, abre algunos caminos hacia una normalización que ya presenta sus primeros síntomas tipificables, en lo que a la lengua se refiere, por el cambio que ha sufrido la ya vieja y demagógica consigna del «Puix parla català, Déu li do glòria», que va convirtiéndose en el «Puix parla català, vegem què diu», que resulta mucho más normal a quienes tienen la buena costumbre de escuchar y dar a cada cosa el valor que tiene.

Pero si bien la enseñanza del catalán entró en los institutos y en la Universidad, la situación en que actualmente se encuentra resulta a todas luces contradictoria y no puede, de modo alguno, ser considerada como definitiva. Mientras cada año y en número progresivamente superior irán apareciendo licenciados en Lengua y Literatura Catalana, sea de la Universidad central, sea de la Autónoma de Sant Cugat, la falta de cátedras de catalán en los institutos imposibilitará a estos nuevos profesionales que puedan ejercer su profesión dentro del mismo sistema de enseñanza oficial que los habrá creado. Y mientras tanto unos profesores, formados totalmente al margen de los organismos oficiales, se esfuerzan en los Institutos para dar unas clases que, según su propia opinión, constituyen un verdadero fracaso.

Este fracaso es la consecuencia lógica de las condiciones en que se desarrolla la enseñanza del catalán en los institutos: no es asignatura obligatoria y, por lo tanto, no cuenta con los incentivos (exámenes, nota de final de curso, etc.) de otras asignaturas. Sin estos incentivos, el alumno pierde, en el sistema actual de enseñanza, todo tipo de interés. El éxito multitudinario de que se ha hablado tiene su explicación en que a los padres les interesa que su hijo aproveche al máximo el tiempo que esté en el Instituto, y como a más clases asista, más tiempo estará en él, más aprenderá, menos golfeará por la calle y menos molestará en casa; además, el Instituto tiene también sus ventajas, pues de este modo tiene ocupados a los alumnos unas horas más a la semana al cuidado de un profesor que no rebaja en nada su presupuesto eco-

nómico, pues estas clases están pagadas por el Omnium Cultural.

En estas condiciones creo lógica la queja de los profesores de catalán —de cuya formación pedagógica y profesional no podemos dudar, so pena de remover demasiado las cosas— y aún más cuando en su mayoría obra la buena fe y amor patrio por encima del interés en la buena remuneración de su trabajo. Forman parte, como sus alumnos al entrar a la Universidad, del ya viejo y repetido ciclo del trabajar para suplir las deficiencias, sin que se lleguen a poner jamás las bases para que éstas no existan.

Hace falta una solución válida que abra definitivamente el camino de la enseñanza del catalán en los institutos y solucione la profesionalización de los futuros nuevos licenciados. Y esta no puede ser la llamada «doble licenciatura» con posibilidades de ser adaptada en el nuevo plan de estudios de Filosofía y Letras. El que los estudiantes puedan licenciarse, al mismo tiempo que en catalán, en otra especialidad para poder ganarse la vida, es rehuir el problema. La función del departamento de catalán sería entonces, únicamente, la decorativa. Sería subestimar lo que, bien o mal, representa. ¿Qué sentido tendría que la Universidad produjese unos especialistas determinados si, al mismo tiempo, se ve obligada a proporcionarle medios ajenos a la especialización para que puedan subsistir económicamente? ¿Qué sentido tendría este departamento «inútil» en la Universidad?

Debemos concluir forzosamente en que la única solución posible a la normal enseñanza del catalán en los institutos y a la «salida» profesional de los licenciados, es que la asignatura —o asignaturas: Lengua y Literatura— cuente con la misma obligatoriedad que actualmente tienen la Historia o las Matemáticas o la Lengua Francesa. Y quede claro, que no tratamos de si la enseñanza debe ser «del» o «en» catalán, ni de otros problemas afines debatidos en estos últimos años. Tratamos simplemente de la necesidad de profesionalizar una especialización que actualmente ofrece la Universidad a los estudiantes y, con ello, además de dar un sentido positivo al departamento de Filología Catalana, intentamos hallar una solución «normal» a las clases de catalán en los Institutos de Enseñanza Media. Y aún, por la experiencia de estos últimos años, podemos añadir que los «peligros» que esto comportaría no son superiores a los que comportan las ya existentes cátedras de Griego, Literatura, Castellana, Física y Química o Geografía, por poner solamente unos ejemplos.

Jordi CASTELLANOS I VILA